

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 4-to LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **29**

Fecha: 25/02/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2005 00118	Ejecutivo	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	MARCO JULIO - SOTO SUAREZ	Auto de Tramite PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA INFORME DEL CORREO POSTASL 472, RESPECTO DE LA DEVOLUCIÓN DE LA COMUNICACIÓN ART. 230 C.P.C., REMITIDA AL EJECUTADO MARCO JULIO SOTO SUAREZ.	24/02/2020	1
54001 31 05 004 2013 00359	Ordinario	JOSE ALEXANDER DURAN PEREZ	COLEGIO SAN PEDRO CLAVER DE ATALAYA SAS	Auto que Aprueba Costas IMPORTE APROBACIÓN LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y ORDENA DEVOLVER AL DESPACHO PARA RESOLVER ENTREGA DE DINEROS	24/02/2020	1
54001 31 05 004 2014 00320	Ejecutivo	HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	COOMEVA E.P.S.	Auto de Tramite ORDENA OFICIAR A LOS JUZGADOS TERCERO Y SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO Y NO ACCEDE A LOS SOLICITADO POR LA APODERADA EJECUTANTE.	24/02/2020	1
54001 31 05 004 2015 00246	Ordinario	JOSE NELSON RIAÑO SORA	ALTXER SAS	Auto admite Contestación de la Demanda Al encontrarse todos debidamente notificados, se procede a señalar el día 27 de marzo del 2020, a partir de las 10:30 p.m., para llevar acabo AUDIENCIA PUBLICA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO de conformidad con el Art. 11 de la Ley 1149 de 2007.	24/02/2020	1
54001 31 05 004 2019 00038	Ordinario	FRANCISCO ANTONIO MEZA REY	ECOPETROL S.A.	Auto ordena emplazamiento DESIGNA CURADOR AD-LITEM A LOS DEMANDADOS Y ORDENA SU EMPLAZAMIENTO	24/02/2020	1
54001 31 05 004 2019 00144	Ordinario	DORAIDA GUERRERO GUERRERO	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	Auto admite Contestación de la Demanda Téngase como apoderada de la GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER-. A la Dra MABEL ESTHER ARENAS RIVERA, Aceptase la contestación que a la demanda hace. Conforme a la contestación de la demanda, se observa la necesidad de vincular a la señora EMELINA TRIGOS DE PEREZ, como excluyente de conformidad a lo previsto en el Art. 63 del C.G. 1., norma que se aplica por remisión del artículo 145 del C.P. del T. y de la S.S. Se requiere a la parte demandante y parte demandada, para que allegue la dirección de la vinculada y las copias de la demanda, para el respectivo diligenciamiento de notificación.	24/02/2020	1
54001 31 05 004 2019 00353	Fueros Sindicales	LADRILLERA CASABLANCA S.A.	JAIRO MORA IBARRA	Auto de Tramite se señala el día 16 de abril de 2020 a partir de las 09:15 am, para llevar acabo AUDIENCIA PÚBLICA ESPECIAL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 C.P.T.S.S, advirtiéndose que en la fecha y la hora señalada, los demandados deberán dar contestación de la misma.	24/02/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/02/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JOSE RAFAEL RODRIGUEZ GARCIA
SECRETARIO